

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°64-A-2017-A-MDVA**

Vista Alegre, 06 de Marzo del 2017.

**VISTO:** la solicitud emitida por el Presidente de la "Asociación de Criaderos de Porcinos de Juan Manuel Meza" del Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica, su fecha 03 de Marzo del 2017, adjunto las Actas correspondientes;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, dispone que las Municipalidades, promueven apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, asimismo el artículo 112° y 113° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate, y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, mediante la solicitud que se anota en el exordio de la presente, el Presidente de la "Asociación de Criaderos de Porcinos de Juan Manuel Meza" del Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica, comunica en relación detallada los miembros de su Junta Directiva, adjuntando las Actas correspondientes; por lo que, corresponde reconocer a la Junta Directiva;

Estado a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER,** a la Junta Directiva de la "Asociación de Criaderos de Porcinos de Juan Manuel Meza" del Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica, que esta conformada por los siguientes cargos y miembros:

**CARGO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

PRESIDENTE	: PILARES JIMENEZ, Jorge Luis	DNI 22080838
VICE-PRESIDENTE	: MANRIQUE TORRES, Juan Alejandro	DNI 22097612
SECRETARIO	: CAHUANA ALVARO, Roger Valerio	DNI 22103117
TESORERO	: FLORES CORNEJO, Cecilia Trinidad	DNI 22095605
FISCAL	: ROJAS FLORES, Diomedes Tito	DNI 28835901

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJESE** sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** el presente acto resolutorio a los interesados, Gerencia Municipal y a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, con las formalidades establecidas por Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE  
Ing. José Luis Gutiérrez Cortez  
ALCALDE

Esquina Calle Pisco y Capac Yupanqui s/n  
Telf: 056- 523731-Vista Alegre -Nasca -Perú